

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05 001 33 33 022 2007 00092 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE:	RAMIRO ANTONIO CORTES JIMENEZ
DEMANDADO:	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL – CAJANAL EICE
ASUNTO:	Resuelve solicitud copia autentica

Mediante memorial recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín el día siete (7) de noviembre de 2013, visible a folios 230 a 232 , el demandante señor RAMIRO ANTONIO CORTES JIMENEZ, solicitó expedir copia auténtica de la sentencia con constancia de ejecutoria.

Por considerarlo el Despacho precedente se accede a lo solicitado por la mencionada apoderada, en consecuencia se ordena que por Secretaría se expida la copia auténtica como lo solicita.

Así las cosas y para expedir la copia antedicha, es preciso **requerir a la parte solicitante** a fin de que aporte la copia de la sentencia de primera instancia en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de notificación por estados de este auto, vencido el cual sin que lo anterior se cumpla, el expediente será devuelto a la Oficina de apoyo Judicial para que proceda con su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, 28 de noviembre de 2013 . Fijado a las 8:00 a.m. _____ JULIETH OSORNO SEPULVEDA Secretaria
--